	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	06	de	Abril	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO:	1458 de 15 de julio de 2021		
OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	"Aunar esfuerzos entre el departamento del Tolima y el Municipio de Ortega con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"		
SUPERVISOR(ES):	**ANA MILENA MOSQUERA RODRGUEZ** – Profesional Universitaria – Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE ORTEGA		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($72.286.500)	**DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:**	90 DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y **MUNICIPIO DE ORTEGA**, representante legal **OMAR IVAN CARILLO RAMIREZ,** se celebró el Convenio Interadministrativo N° 1458 de 2021, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL**

TOLIMA, por un valor total de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($72.286.500) M/CTE de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma **SESENTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($65.715.000)** m/cte., debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1753 del 06 abril de 2021 y el Municipio de Ortega- Tolima aportará **SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($6.571.500) M/CTE** respaldados en un cdp N° 1010 del 1 junio de 2021; teniendo un plazo de noventa (90) días calendario.

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 28 de Julio de 2021, el convenio interadministrativo fue suscrito por las partes el 15/07/2021, se publicó en el Secop 2, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio y por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 31 de Agosto 31 de 2021

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el agosto 31 de 2021 del Convenio Interadministrativo N° 1458 de 15 de julio de 2021

4. Que según lo establecido en el encabezado del convenio interadministrativo N° 1458 de 15 de julio de 2021, fue designado como supervisora a la Profesional Universitaria ANA MILENA MOSQUERA RODRIGUEZ del convenio interadministrativo N° 1458 de 15 de julio de 2021 para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución y obligaciones de las partes.

5. Que previa suscripción del acta de inicio, el DEPARTAMENTO no desembolsó los aportes al COOPERANTE, conforme a lo que se estipula en el numeral 5) VALOR, del Convenio Interadministrativo No. 1458 del 15 de julio de 2021.

6. Que las actividades objeto del convenio descritas en el numeral 4) OBLIGACIONES DEL COOPERANTE, no fueron ejecutadas dentro del plazo pactado, y por consiguiente no se entregaron informes a la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, quien ejerció las funciones de supervisión.

7. Que, de acuerdo al encabezado del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, es de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el 28 de noviembre de 2021.

8. Que el cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Escaneado con CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 6
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	72.286.500
Valor aporte Departamento del Tolima	65.715.000
Valor aporte del Municipio de ortega	6.571.500
Valor Adiciones si las hay	0
Valor Total del Convenio	72.286.500
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	0
Valor total ejecutado	0
Valor saldo sin ejecutar y a liberar por parte del Departamento	65.715.000

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	O.P. N°	FECHA	C.E. N°	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO					
Primera Amortización					
Segunda Amortización					
Tercera Amortización					
SUMAS IGUALES					

** Agregar filas, si fuere del caso.

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1							
2							
3							
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: **No se realizaron pagos o desembolsos al Cooperante por parte del Departamento durante la ejecución del convenio.**

ACUERDAN:

- **PRIMERO: DECLARAR LIQUIDADO** el **Convenio Interadministrativo** No 1458 de 2021, de acuerdo al oficio enviado el 23 de marzo del presente año por la Secretaria de servicios social del Municipio de Ortega la Dra. **ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA, solicita** la liquidación del mencionado convenio cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el departamento del Tolima y el Municipio de Ortega con el ánimo de brindar componentes de atención Integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima

- **SEGUNDO: DECLARAR** que el convenio estuvo cubierto por las pólizas de cumplimiento y pago anticipado N° 480-994000042343 de la aseguradora solidaria de Colombia, expedida el 25 de agosto de 2021.

- **TERCERO:** Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, teniendo en cuenta que el Municipio de Ortega no ejecuto las obligaciones del convenio Interadministrativo N°1458 de 2021, el cooperante renuncia a realizar reclamaciones administrativas perjudiciales y/o judiciales por el convenio.

- **CUARTO: AMPLIAR Y/O ACTUALIZAR** Las garantías de cumplimiento y pago anticipado N° 480-994000042343 de la aseguradora solidaria de Colombia, expedida el 25 de agosto de 2021.

Escaneado con CamScanner

- **QUINTO:** Se dejará constancia en el evento de expedir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del convenio para poner en fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social Poblacional
ORDENADOR DEL GASTO

ANA MILENA MOSQUERA R.
Cargo: Profesional Universitaria
Supervisora

OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ
MUNICIPIO DE ORTEGA
NIT: 890.700.942-6
EL COOPERANTE

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos: (adjuntar documentos que se consideren necesarios)

- *Oficio de solicitud de liquidación de fecha 23 de marzo de 2022 enviado por la Secretaria de servicios social del Municipio de Ortega la Dra. ROSA OMAIRA LOZADA ESPINOSA, quien es la supervisora del convenio.*

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	16	de	NOVIEMBRE	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONVENIO NÚMERO:	2041 del 7 de junio del 2023		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNIICPIO DE ORTEGA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS DENOMINADO "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN TOLIMA"		
SUPERVISOR:	ALICE ADRIANA SANTAMRIA BELTRAN		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE ORTEGA		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	Trecientos treinta y cuatro millones, ciento treinta y ocho mil quinientos ocho PESOS MCTE ($334.138.508).	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y el Municipio de **ORTEGA** se celebró el Convenio No 2041 de 07 de JUNIO de 2023, cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS DENOMINADO "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN TOLIMA"**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 30323, de 07 DE JULIO DE 2023, y RP expedido el 31923 del 02 de mayo de 2023 el convenio fue suscrito por las partes el 07 de julio del 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio.

3. Que mediante oficio No D.A. 100 – 300, la administración municipal de Ortega solicita la terminación del convenio, teniendo en cuenta que el Municipio adelanto el proceso pertinente a fin de realizar la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2023", la administración municipal llevo a cabo el proceso SAMC-015 de 2023 el cual su finalidad corresponde a la evaluación adelantada a la única oferta que se presentó la cual determina el no cumplimiento de requisitos y en su efecto se concluye por parte del comité evaluador la recomendación de la Declaratoria Desierta lo que se consolido con la resolución No. 291 de fecha 02 de noviembre de 2023.

4. Así mismo la posibilidad de adelantar un nuevo proceso de selección se ve afectado ya que el calendario escolar se encuentra en su fase final y una parte de los estudiantes están acudiendo a las jornadas escolares destinadas a la recuperación o habilitación, dicho personal es reducido, situación que afecta el desarrollo normal de un futuro contrato, por lo que logísticamente no es viable el desarrollo del mismo, sumado a que un nuevo proceso de selección se adelantaría en un lapso de 30 días termino en el cual el calendario escolar estaría terminado.

5. Que el cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	$ 334.138.508
Valor Adiciones si las hay	$ 0
Valor Total del Convenio	$ 0
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 0
Valor total ejecutado	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$334.138.508

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor

ACUERDAN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

- Dar por liquidado el Convenio No 2041 cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS DENOMINADO "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN TOLIMA"**

- Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato y/o convenio para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

JULIÁN FERNANDO GOMEZ ROAS
Secretario de Educación y Cultura
ORDENADOR DEL GASTO

OMAR IVAN CARRILLO RAMÍREZ
Representante Legal
Municipio de Ortega

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Profesional Universitario
Supervisor

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.

Oficio No D.A. 100 – 300 remitido por el municipio de Ortega